## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes de la TELEVISORA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.

**Artículo 70.** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

	Poder de		LGTAIP				
Orden de gobierno	gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Secretaria de Educación y Poder Ejecutivo	Televisora de Hermosillo, S.A de C.V. SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	I II	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;  Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica Aplica	Unidad de Planeación y Transparencia  Gerencia de Administración y Fianzas	
			Ш	Las facultades de cada Área;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas	
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Unidad de Planeación y Unidad de Transparencia	

Los indicadores relaciona temas de interés públi V trascendencia social o conforme a sus funciones establecer;	ico o que Aplica	Unidad de Planeación y Unidad de Transparencia
VI rendir cuenta de sus obje resultados		Unidad de Planeación y Unidad de Transparencia
El directorio de todos Servidores Públicos, a pa nivel de jefe de departan su equivalente, o de men cuando se brinde atend público; manejen o apl recursos públicos; realice de autoridad o presten se profesionales bajo el régi VII confianza u honorarios y p de base. El directorio d incluir, al menos el nombr o nombramiento asignad del puesto en la estruc orgánica, fecha de alta cargo, número telefór domicilio para recib correspondencia y direce correo electrónico ofice	artir del nento o or nivel, ción al iquen en actos ervicios men de personal eberá e, cargo lo, nivel ctura en el nico, pir ción de	Gerencia de Administración y Fianzas
La remuneración bruta y todos los Servidores Públ base o de confianza, de to percepciones, incluyendo prestaciones, gratificac primas, comisiones, dietas estímulos, ingresos y siste compensación, señalar periodicidad de dicl remuneración;	licos de odas las sueldos, iones, Aplica s, bonos, emas de ndo la	Gerencia de Administración y Fianzas

	Los gastos de representación y		
	viáticos, así como el objeto e	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
IX	informe de comisión		
	correspondiente;		
	El número total de las plazas y del		
	personal de base y confianza,	A 1:	
X	especificando el total de las	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
	vacantes, por nivel de puesto,		
	para cada unidad administrativa;		
	Las contrataciones de servicios		
	profesionales por honorarios,		
	señalando los nombres de los	Aulian	
XI	prestadores de servicios, los	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
	servicios contratados, el monto de		
	los honorarios y el periodo de		
	contratación;		
	La información en Versión Pública	así Aplica s	Gerencia de Administración y Fianzas
	de las declaraciones patrimoniales		
XII	de los Servidores Públicos que así		
All All	lo determinen, en los sistemas		
	habilitados para ello, de acuerdo a		
	la normatividad aplicable;		
	El domicilio de la Unidad de		
	Transparencia, además de la	Aplica	Unidad de Planeación y Unidad de Transparencia
XII	I dirección electrónica donde	Aplica	
	podrán recibirse las solicitudes		
	para obtener la información;		
	Las convocatorias a concursos	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XIV	,	Aplica	
	resultados de los mismos;		
	La información de los programas	NO APLICABLE.	
	de subsidios, estímulos y apoyos,	Televisora de Hermosillo, S.A. o	le C.V., atendiendo exclusivamente a las
	en el que se deberá informar	atribuciones que le confiere la Le	y 187 que la regula y su propio Reglamento
XV		Interior, NO implementa ni ejec	cuta programas de subsidios, estímulos y
	transferencia, de servicios, de	apoyos, por lo tanto no cuenta c	on información respecto de los programas
	infraestructura social y de	transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	
	subsidio, en los que se deberá		

	contener lo siguiente: 	De igual forma y atendiendo a los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema nacional de Transparencia, en su página 53, indican que se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos, a través de beneficios en efectivo o en especie.	
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XVII	ejerzan como recursos públicos;  La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Gerencias de Operaciones, Gerencia de Noticias y la Gerencia de Ventas.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Gerencias de Operaciones, Gerencia de Noticias y la Gerencia de Ventas
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas

XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	atribuciones que le confiere la Ley Interior, NO implementa ni ejec apoyos, por lo tanto no cuenta c transferencia, de servicios, de infi De igual forma y atendiendo a los por el Sistema nacional de Trans trata de los programas que de acu los sujetos obligados dirijan a la po	de C.V., atendiendo exclusivamente a las y 187 que la regula y su propio Reglamento cuta programas de subsidios, estímulos y on información respecto de los programas raestructura social y de subsidio.  Lineamientos Técnicos Generales emitidos eparencia, en su página 53, indican que se uerdo con la correspondiente normatividad, oblación para incidir en su bienestar y hacer es beneficios en efectivo o en especie.
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	atribuciones que le confiere la Le Interior, <u>NO cuenta con atribu</u> <u>públicos a personas físicas o mo</u>	e C.V., atendiendo exclusivamente a las y 187 que la regula y su propio Reglamento ciones para otorgar o asignar recursos rales a través de convocatorias o criterios no recibe informes sobre el uso y destino ace entrega de los mismos.

XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	atribuciones que le confiere la Lev Interior, NO cuenta con atribuci licencias o autorizaciones corresp Lineamientos Técnicos Generale Transparencia en sus páginas 104 la siguiente forma:  "La información se organizará po especificará su tipo. Por ejemplo: Concesión para ejecución y opera público; radiodifusión; telecomun Permiso para el tratamiento almacenamiento, el transporte y petrolíferos y petroquímicos; de conducir; etcétera.  Licencia de uso de suelo, de co explotación de yacimientos de extracción del petróleo, etcétera.  Autorización de cambio de giro de en la vía pública, parques o es Programa Especial de Protección	le C.V., atendiendo exclusivamente a las y 187 que la regula y su propio Reglamento iones para otorgar concesiones, permisos, condientes a actos jurídicos descritos en los es emitidos por el Sistema Nacional de y 105, los cuales definen a dichos actos de or acto jurídico y respecto de cada uno se oción de obra pública; prestación de servicio icaciones; etcétera.  y refinación del petróleo; para el la distribución por ductos de petróleo, gas, radiodifusión, de telecomunicaciones; de construcción, de anuncios, de conducir, de el materiales pétreos, de exploración y el local en mercado público; de espectáculos pacios públicos; de uso y ocupación; del Civil; de juegos pirotécnicos; para impartir multiprogramación; o las que el sujeto
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas

XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
xxx	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Gerencia de Operaciones, Gerencia de Noticias y Gerencia de Ventas
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Unidad de Planeación y Transparencia
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Unidad de Planeación y Transparencia
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Unidad de Planeación y Transparencia

XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	atribuciones que le confiere la Ley Interior, <b>NO implementa ni ejec</b>	e C.V., atendiendo exclusivamente a las 187 que la regula y su propio Reglamento uta programas de subsidios, estímulos y on información respecto de los programas raestructura social y de subsidio.
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	atribuciones que le confiere la Ley Interior, <b>NO implementa ni ejec</b>	e C.V., atendiendo exclusivamente a las valor que la regula y su propio Reglamento suta programas de subsidios, estímulos y con información respecto de los programas raestructura social y de subsidio.
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	atendiendo exclusivamente a las a la regula y su propio Reglamer programas de subsidios, estímul	e Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., atribuciones que le confiere la Ley 187 que nto Interior, NO implementa ni ejecuta os y apoyos, por lo tanto no cuenta con rogramas transferencia, de servicios, de o.
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas.

XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Gerencia de Administración y Fianzas
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Aplica	Unidad de Planeación y Unidad de Transparencia
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	atribuciones que le confiere la Les Interior, NO cuenta dentro de s solicitudes a empresas con proveedores de servicios o aplica comunicaciones privadas, el a localización geográfica, etc.  Tal como lo indican los Lineami	le C.V., atendiendo exclusivamente a las y 187 que la regula y su propio Reglamento us facultades con la atribución de dirigir cesionarias de telecomunicaciones y ciones de Internet para la intervención de acceso al registro de comunicaciones, entos técnicos Generales emitidos por el ia, la fracción XLVII, corresponde a sujetos rocuración de justicia.
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Todas las Gerencias de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

	Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia
--	-------------------	--	--------	-------------------------